



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Aplicación de los programas de trabajo  
decente por país**

*Indice*

	<i>Página</i>
Preámbulo.....	1
Introducción .....	1
Presentación por región.....	4
A.    Africa.....	4
B.    Américas.....	7
C.    Estados árabes .....	10
D.    Asia y el Pacífico.....	13
E.    Europa .....	16
Anexos estadísticos .....	21

## Preámbulo

1. El Consejo de Administración pidió a la Oficina que presentara anualmente un informe sobre la marcha de las actividades relativas a los programas de trabajo decente por país (PTDP)<sup>1</sup>. El presente informe se centra en varias esferas relativas a su formulación, contenido y aplicación. De manera más específica trata de: 1) sus vínculos con los programas por países de las Naciones Unidas (especialmente, los países piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas («One UN»)) y el MANUD; 2) la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la elaboración de los programas de trabajo decente por país; 3) las principales prioridades; 4) los mecanismos para la obtención de recursos y financiación; 5) los resultados concretos, y 6) las lecciones extraídas.
2. La Comisión de Cooperación Técnica había solicitado la celebración de reuniones interactivas con los directores regionales sobre algunos puntos del orden del día examinados en la Comisión. Para facilitar ese tipo de reuniones, este informe se presenta por regiones. Su cobertura no es exhaustiva<sup>2</sup>, pero proporciona una «instantánea» de la evolución de la situación en torno a los seis temas principales señalados *supra*; se invita a los miembros de la Comisión a que, si es necesario, pidan a los directores regionales más explicaciones o aclaraciones.

## Introducción

3. La formulación y aplicación de los PTDP, cuestión prioritaria para la OIT, ha recibido gran impulso en todas las regiones durante los últimos años. Habida cuenta de las especificidades y diferencias regionales en cuanto a las necesidades, prioridades y disponibilidad de recursos financieros y humanos, la formulación de conclusiones generales podría no ser de ninguna utilidad por lo que respecta a las estrategias y políticas; éstas son más efectivas en el plano regional e inclusive subregional. Por consiguiente, en el presente informe no se pretenderá brindar una síntesis. Sin embargo, hay una serie de características comunes relativas a los seis temas antes mencionados, que pueden identificarse en el conjunto de las regiones.
4. La importancia de los PTDP y su demanda en cada uno de los países es cada vez más evidente; sus vinculaciones con los programas por países de las Naciones Unidas, especialmente de los países piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas y el MANUD, pueden verse en todas las regiones. En Argelia, Liberia y Marruecos, los PTDP se han convertido, de hecho, en un elemento fundamental del MANUD; en Brasil y México la cuestión del trabajo decente se incluye expresamente como uno de los objetivos del MANUD; los resultados del PTDP para la India son parte de los resultados del MANUD. Cabe mencionar aquí que la OIT ha desempeñado un papel prominente en algunas de las esferas prioritarias del MANUD, tales como el fomento de las calificaciones

<sup>1</sup> Documento GB.297/PV.

<sup>2</sup> Quizás el lector desee leer el presente informe junto con el informe sobre el Programa de Cooperación Técnica de la OIT 2006-2007 (GB.300/TC/1), que contiene información conexas sobre alguno de los puntos que se examinan aquí y la actualización de la situación relativa a las prerrogativas e inmunidades de la Organización Internacional del Trabajo en los Estados Miembros (documento GB.300/LILS/3, noviembre de 2007) en el que se pone de relieve la importancia de los PTDP.

profesionales de los jóvenes y su empleabilidad, la gestión de la migración laboral y los programas en materia de VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

5. La función de los interlocutores sociales en la elaboración y/o aplicación de los PTDP ha sido fundamental. Las modalidades de la participación de los interlocutores sociales y la incorporación de sus opiniones en los PTDP ha adoptado diferentes formas. Las oficinas de la OIT han garantizado que, como mínimo, las prioridades identificadas a través de consultas con los interlocutores sociales se reflejen debidamente en los PTDP. En Argentina, el PTDP se introdujo mediante un Memorando de Entendimiento firmado por el Director General de la OIT y el Ministro de Trabajo, y posteriormente refrendado y firmado por las organizaciones de trabajadores y de empleadores de Argentina. Siguiendo un modelo semejante, en Chile y Paraguay se consultó a las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre los programas elaborados con los respectivos gobiernos. En algunos países, las prioridades se establecen como resultado de reuniones tripartitas subregionales, como es el caso para América Central, Panamá y la República Dominicana. En la República Unida de Tanzania las organizaciones de empleadores y de trabajadores participaron en varios talleres de consultas para definir las prioridades y resultados. En el caso de Asia y el Pacífico, los mandantes intervinieron en el proceso de redacción y en el refrendo de los documentos de los PTDP; además, se han iniciado programas a fin de fortalecer las capacidades de los mandantes para participar en los PTDP. En Europa, los mandantes tripartitos han colaborado con las oficinas exteriores de la OIT para la elaboración de los PTDP y en su ejecución, en calidad de colaboradores o verificadores. Los interlocutores sociales de los Estados árabes participan en la formulación de los PTDP a través de un proceso iterativo mediante el cual se trata de obtener la confirmación de las prioridades, metodología y resultados; la región propone el establecimiento de comités tripartitos nacionales a modo de órganos clave de consulta y asesoramiento político para supervisar la aplicación de los PTDP.
6. Las prioridades fundamentales definidas en los PTDP revelan que si bien hay varios temas comunes en cada región, existen marcadas diferencias en cuanto al centro de atención en el ámbito de cada tema; además, como se preveía, las prioridades también difieren según las regiones. El empleo es una cuestión prioritaria en todas las regiones y el fomento del empleo de los jóvenes es un objetivo también común en todas ellas. Además, en la esfera del empleo, mientras que la atención en los países árabes y en Europa se dirige hacia el sector informal, en Asia y el Pacífico se ha priorizado la gobernanza del mercado de trabajo, el desarrollo de capacidades y el trabajo decente a través del desarrollo local. Las Américas apuntan a la elaboración de programas de empleo que tengan en cuenta el fomento de los derechos fundamentales, la protección social y la seguridad y salud en el trabajo. Mientras que el desarrollo de la iniciativa empresarial en general es importante para los Estados árabes, África hace hincapié en la iniciativa empresarial de las mujeres. Con respecto a las actividades normativas, es evidente que la eliminación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, es una prioridad común en todas las regiones con excepción de los Estados árabes, donde se da prioridad al cumplimiento de las normas internacionales del trabajo. Europa y África consideran a la legislación laboral y a su cumplimiento una de sus prioridades. La eliminación del trabajo forzoso y de la discriminación en el trabajo, especialmente respecto de las poblaciones indígenas y de los trabajadores migrantes son esferas prioritarias para las Américas y Asia y el Pacífico. La mejora y ampliación de la protección social es un tema común en todas las regiones. Asia y el Pacífico se centran en su extensión al sector informal. África y Europa tienen, como una de sus preocupaciones prioritarias, la lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Aparte de Asia y el Pacífico, todas las regiones han señalado específicamente como prioridades el fortalecimiento de las instituciones y el fomento del diálogo social. África lo ha indicado más específicamente, aumentando así la influencia de los interlocutores tripartitos respecto de las políticas de desarrollo nacional.

7. En cuanto a la cuestión de los mecanismos, niveles y déficits de la financiación, hasta el presente la OIT ha utilizado principalmente los recursos de su presupuesto ordinario para el desarrollo de los PTDP. Los programas de cooperación técnica en curso y futuros se están ajustando y elaborando en respuesta a las prioridades de los países. Europa ha señalado que ha asignado más del 56 por ciento de sus recursos del presupuesto ordinario a los programas por país. En muchos países, los proyectos de cooperación técnica nuevos y en curso se han incorporado en los PTDP. El Gobierno nacional, como es el caso en Zambia, se ha hecho cargo de buena parte de los costos de los PTDP recurriendo al apoyo presupuestario directo recibido de los donantes. Los mandantes de países como Liberia, la República Unida de Tanzania y Zambia se han comprometido a contribuir en especie con miras al cumplimiento de sus respectivos PTDP.
8. Para la ejecución de los PTDP será necesario contar con cantidades importantes de recursos extrapresupuestarios. La región de Asia y el Pacífico señala que la relación de los fondos del presupuesto ordinario con respecto a los recursos extrapresupuestarios ha sido de 1 a 4. En todas las regiones se han intensificado los esfuerzos para movilizar recursos extrapresupuestarios, proporcionados por la comunidad donante internacional (tanto a nivel central como local), a través de la colaboración en el reparto de costos con los asociados del sistema de las Naciones Unidas, o como contribución directa de los gobiernos nacionales. Tal vez convenga señalar aquí que la OIT ya ha recibido financiación importante, específicamente destinada a la puesta en práctica de los PTDP; puede citarse, por ejemplo, el programa OIT/Países Bajos, que brinda financiación a los PTDP de varios países. Los PTDP se utilizan cada vez más como principales elementos de programación en las discusiones con donantes y en el marco de la movilización de recursos. Algunos donantes han señalado su interés en financiar los resultados de los PTDP, ya sea en el marco nacional, subregional o regional. Si bien habrán de continuar las discusiones a fin de compatibilizar las prioridades de los donantes con las de los PTDP, se considera que la introducción de la Primera cuenta suplementaria del presupuesto ordinario (CSPO) es un paso importante para subsanar la cuestión del déficit de recursos. Cuando un país ya ha proporcionado las protecciones necesarias para la Oficina, la tramitación de los fondos para apoyar los PTDP puede avanzar más rápidamente <sup>3</sup>.
9. La ejecución de la mayoría de los PTDP comenzó sólo hace un par de años. Sin embargo, pueden percibirse varios resultados y objetivos concretos, ya obtenidos o previstos. Los PTDP han resultado útiles para centrar la atención de los asociados nacionales y de los donantes internacionales respecto de la importancia que revisten las cuestiones relativas al empleo y al trabajo decente en el marco de las políticas y programas de desarrollo nacional. Basta citar unos pocos ejemplos de la incidencia de los PTDP: la puesta en práctica de los PTDP ha sido la fuerza impulsora de alguna de las reformas políticas emprendidas en Argentina; en Jordania, el establecimiento de una comisión tripartita nacional que debía allanar el camino para el establecimiento de un consejo económico y social, y en la reorganización y consolidación interna del Ministerio a fin de prestar apoyo a la ejecución del PTDP; la adopción de una estrategia nacional de empleo por el Gobierno de la República de Moldova; el establecimiento y fortalecimiento de nuevos organismos y estrategias gubernamentales para eliminar las peores formas de trabajo infantil y proteger a los niños en tres países del Africa Central; en la preparación de la nueva reforma sobre jubilaciones en Bosnia y Herzegovina; en el cambio de percepción de los responsables nacionales en algunos países del Asia respecto de la vinculación entre unas mejores condiciones de trabajo y la productividad, así como en la integración en los programas de inversiones y de desarrollo de capacidades del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo de los principios y enfoques sobre la inversión intensiva en empleo. En muchas regiones se ha verificado la ratificación de varios convenios de la OIT.

<sup>3</sup> Véase el documento GB.300/LILS/3.

10. Cada una de las regiones ha presentado una lista detallada de enseñanzas extraídas y medidas que deben tenerse en cuenta para el futuro y, dada las especificidades regionales, muchas de las cuestiones deben examinarse en sus respectivos marcos regionales. Sin embargo, pueden observarse características comunes. La participación de los mandantes en la formulación, redacción, planificación, ejecución y evaluación de los PTDP es esencial para garantizar que el programa resulte pertinente y eficaz, que la responsabilidad corresponda a los interesados y que dé resultados sostenibles. En este contexto, es importante mejorar la percepción de los mandantes y de los responsables respecto de los resultados que el país desea lograr; se ha constatado una variación en la participación de los mandantes, en función de los intereses y compromisos. Es necesario establecer una vinculación entre los PTDP y las prioridades nacionales plasmadas en los programas por país de las Naciones Unidas y en el MANUD. La fijación de prioridades y objetivos ha sido a menudo un desafío, no sólo en los casos en que ya existía el MANUD o en que los procesos habían sido guiados por los fondos y programas de las Naciones Unidas, sino también cuando se habían aprobado los PTDP y era necesaria su adaptación.
11. Si se cuenta con el compromiso político firme de las instancias más elevadas del proceso de toma de decisiones, un PTDP puede usarse eficazmente como instrumento de fomento. Ha quedado demostrado que el proceso es decisivo para prestar apoyo a los esfuerzos de los asociados nacionales encaminados a integrar plenamente el Programa de Trabajo Decente en las iniciativas de reforma económica que se llevan a cabo. La creación de mecanismos institucionales que garanticen la participación de los interlocutores sociales en el debate sobre la reforma económica es un elemento de importancia fundamental.
12. La promoción del trabajo decente debe proseguir. El reconocimiento de la competencia técnica de la OIT y de su mandato en esta esfera debe establecerse y comunicarse de manera más pormenorizada, de modo que en el marco del país, las organizaciones nacionales e internacionales, con inclusión de la Unión Europea, el PNUD y el Banco Mundial, se tenga en cuenta el valor añadido que significa la asociación con la OIT. La capacidad de la OIT para prestar servicios puede ampliarse en el marco regional a través de acuerdos de asociación innovadores con las organizaciones locales, entre ellas los institutos de investigación y de formación.
13. En cuanto a la programación, el proceso de evaluación de la calidad de los PTDP todavía debe obtener un éxito completo. Hay que alentar aún más a las unidades de la sede a que vinculen sus recursos a los objetivos de los PTDP y realicen, de este modo, una contribución importante.

## **Presentación por región**

### **A. Africa**

#### **Contexto**

14. En Africa, el Plan de de Acción aprobado por la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza (Ouagadougou, septiembre de 2004) y las conclusiones de la undécima Reunión Regional Africana (Addis Abeba, abril de 2007) proporcionan a los mandantes de la OIT un marco general para elaborar programas de trabajo decente por país. A fines de septiembre de 2007, aunque no todos los países habían finalizado oficialmente el PTDP, había programas en ejecución en: Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana, Lesotho, Malí, Mauritania, Nigeria, Senegal, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Se prepararon documentos conceptuales

y proyectos de documento para los PTDP de una serie de países. Además, se entablaron consultas con los mandantes en otros 22 países.

### ***Vínculos con los programas por países de las Naciones Unidas***

15. En todos los casos, se han desplegado esfuerzos concertados para armonizar el PTDP con el MANUD. En algunos casos, como en Argelia, Liberia y Marruecos, el PTDP se ha convertido, de hecho, en un aspecto central del MANUD en reconocimiento de la importancia del empleo para la reducción de la pobreza. Tras la firma del acuerdo de asociación entre el PNUD y la OIT a comienzos de 2007, Burkina Faso, Egipto, Liberia, Marruecos, Mozambique, Rwanda y la República Unida de Tanzania fueron seleccionados como países piloto, donde se pondrá un empeño especial para estrechar la cooperación en cinco ámbitos: el empleo como aspecto central de la política de desarrollo económico, el empleo de los jóvenes, la potenciación económica de la mujer, el fortalecimiento de la capacidad y la migración.

### ***El papel de los interlocutores sociales en la elaboración y/o aplicación de los PTDP***

16. Las organizaciones de empleadores y trabajadores contribuyen cada vez más a establecer las prioridades, los resultados y las estrategias de aplicación de los PTDP. En la fase de elaboración, las oficinas de la OIT se aseguran de que las prioridades fijadas por los interlocutores tripartitos mediante un intenso proceso de consulta se tengan debidamente en cuenta en el documento de los PTDP, mientras que en varios países, las comisiones consultivas se encargan de supervisar la aplicación. El caso de la República Unida de Tanzania ejemplifica la dimensión del compromiso de los interlocutores sociales. En este país, las organizaciones de empleadores y de trabajadores participaron en tres talleres consultivos para definir las prioridades y los resultados de los PTDP. En Liberia, la República Unida de Tanzania y Zambia, los mandantes se han comprometido incluso a efectuar contribuciones en especie a «su» PTDP.

### ***Prioridades fundamentales definidas en los PTDP***

17. Habida cuenta del consenso alcanzado en la Cumbre de Ouagadougou y la undécima Reunión Regional Africana, al que se ha hecho referencia más arriba, no es sorprendente que muchos PTDP tengan prioridades similares, entre las cuales, cabe mencionar en especial:
- la promoción del empleo de los jóvenes;
  - el fomento de la iniciativa empresarial de la mujer;
  - la eliminación del trabajo infantil, particularmente de sus peores formas;
  - el mejoramiento y la ampliación de la protección social;
  - la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo;
  - la potenciación de la influencia de los interlocutores tripartitos en las políticas nacionales de desarrollo, y
  - el fortalecimiento de las instituciones laborales y de diálogo social.

### ***Mecanismos de financiación y movilización de recursos locales: niveles y déficit***

18. Para elaborar programas de trabajo decente por país, la OIT ha utilizado principalmente los recursos de su presupuesto ordinario. Sin embargo, los propios recursos de la OIT sólo pueden costear una pequeña parte de la aplicación de la mayoría de estos programas. Por consiguiente, se han multiplicado los esfuerzos para movilizar recursos extrapresupuestarios. Como primer resultado, los PTDP en Camerún, Etiopía, Liberia y Mozambique han recibido una cantidad considerable de fondos en el marco del programa de la OIT/Países Bajos. En otros países, si bien aún no se han movilizado fondos de donantes específicamente para los PTDP concernidos, se han incorporado a estos programas proyectos de cooperación técnica nuevos y existentes. Se han entablado negociaciones con varios donantes para brindar apoyo a los PTDP sobre la base de un programa más bien que de un proyecto. Dichas negociaciones tienen lugar tanto a nivel de la sede como del país. Es importante también observar que los gobiernos beneficiarios parecen cada vez más dispuestos a costear parte de los PTDP con cargo al apoyo presupuestario directo que reciben de los donantes, como en el caso concreto de Zambia.
19. La multiplicidad de sectores y componentes de los PTDP complica la forma de movilizar recursos locales. Los donantes suelen asignar fondos a sectores específicos y, aunque se pueden obtener recursos para determinados componentes de los PTDP, recaudar fondos para la totalidad del programa requiere la obtención y gestión de fondos de diferentes fuentes. La cuenta suplementaria del presupuesto ordinario (CSPO) puede ofrecer una solución parcial a este desafío. Asimismo, está claro que en un entorno de ayuda en constante cambio, es indispensable reforzar la capacidad de los Ministerios de Trabajo para acceder a los recursos nacionales y de donantes destinados a los PTDP.

### ***Resultados y logros concretos obtenidos o previstos de manera realista mediante los PTDP***

20. La mayoría de los PTDP que se llevan a cabo en Africa se iniciaron hace más o menos un año; por lo tanto, es demasiado pronto para hacerse un juicio sobre los resultados y logros concretos. No obstante en algunos casos, resulta evidente que la existencia de un PTDP ha contribuido a captar la atención de las partes interesadas nacionales y los donantes internacionales sobre la importancia del empleo y el trabajo decentes en el contexto de las políticas y los programas nacionales de desarrollo.

### ***Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas o que han de adoptarse sobre el curso a seguir***

21. Cabría destacar lo siguiente:
- La importancia que ha cobrado el sistema coordinado de las Naciones Unidas («One UN») y la descentralización de la financiación a nivel de país plantean nuevos retos para obtener fondos destinados a la aplicación de los PTDP, tanto en el contexto del MANUD como en relación con los donantes a nivel de país que buscan cada vez más asegurarse de que el PTDP forme parte de estrategias nacionales de desarrollo más amplias.
  - Es necesario poner más énfasis en la incorporación de las cuestiones de género ya en la fase de elaboración de los PTDP a fin de que este aspecto no se examine como un añadido de último momento. Una buena ilustración de ello es el caso de la República Unida de Tanzania, donde se incorporaron políticas de empleo específicas en función

del género y se estableció, desde un comienzo, una estrecha colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

- Es necesario intensificar la promoción y formación en torno a los objetivos y las estrategias de los PTDP para los funcionarios gubernamentales, en particular aquellos que trabajan en otras instituciones que no son el Ministerio de Trabajo, pero cuya participación resulta esencial para garantizar el éxito de dichos programas.
- Es indispensable mejorar la recopilación de datos relativos a los indicadores del mercado de trabajo y los déficit de trabajo decente, así como a los progresos tendentes a alcanzar los objetivos de trabajo decente a fin de lograr una mayor precisión y aplicación de los programas.
- La experiencia inicial con el mecanismo de garantía de la calidad ha demostrado ser un gran aporte para mejorar la concepción de los PTDP y facilitar así su seguimiento y evaluación.

## **B. Américas**

### ***Introducción***

22. En la mayoría de los países de la región se han formulado PTDP sistemáticamente desde 2006. En Brasil, se aprobó, en mayo de 2006, un programa nacional de trabajo decente que sirvió de base para preparar el documento para el PTDP. En Argentina, el Memorando de Entendimiento permitió trazar un programa de trabajo decente para 2005-2007, que se encuentra en sus últimas etapas de aplicación.
23. Durante el foro tripartito subregional sobre empleo, celebrado en Tegucigalpa en junio de 2005, se fijaron las prioridades de los PTDP para América Central, Panamá y la República Dominicana y, en 2007, se elaboraron PTDP para siete países de América Central. Para ultimar estos programas se han entablado discusiones con los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y empleadores en reuniones tripartitas nacionales.
24. En Chile, Paraguay y Uruguay, acuerdos firmados con los gobiernos conformarán la base para la preparación de PTDP y se han entablado consultas con las organizaciones de trabajadores y empleadores.
25. En los países de habla inglesa del Caribe, se elaboraron una Declaración y un Plan de Acción con el fin de preparar un programa de trabajo decente para el Caribe en un taller subregional tripartito sobre empleo y trabajo decente en 2006.
26. En la región Andina, un Memorando de Entendimiento, firmado en enero de 2007 por el Ministro peruano de Trabajo y el Director General de la OIT, allanará el camino para formular un PTDP. En Bolivia, se sentaron las bases para elaborar y aplicar una propuesta de PTDP principalmente a través del proyecto de cooperación técnica «Apoyo al trabajo decente», financiado por los Países Bajos. En Ecuador, una propuesta de PTDP es objeto de consulta entre los mandantes. En Colombia, se ha comenzado a formular y examinar una propuesta de PTDP sobre la base de un acuerdo tripartito firmado en Ginebra en junio de 2006.



**Vínculos con los programas por países de las Naciones Unidas (especialmente los países piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas) o el MANUD**

27. La OIT ha participado o está participando en ejercicios de preparación del MANUD que integran las prioridades de la OIT en todos los países de la región, con excepción de Haití y Cuba. En Brasil y México, la cuestión del trabajo decente se incluye de manera específica como uno de los objetivos del MANUD. En los países de América Central, Panamá y la República Dominicana, aspectos como la gobernanza y el fortalecimiento de la capacidad institucional se han priorizado y relacionado con los resultados esperados en el ámbito de la superación de la pobreza, el crecimiento sostenible, las inversiones y el empleo productivos, así como el mejoramiento de la distribución de los ingresos. En el caso de Chile y Uruguay, el trabajo decente se ha incorporado a los respectivos MANUD.
28. Los progresos en la integración con el sistema de las Naciones Unidas han sido posibles sobre todo gracias a la asociación estratégica entre la OIT y el PNUD, y al vínculo del Programa de Desarrollo Humano con el Programa de Trabajo Decente. Ello dio lugar a una planificación conjunta en siete países de la región, a saber: Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, Perú, Trinidad y Tabago y Uruguay.
29. Uruguay, país piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas, está preparando un programa de cooperación técnica en el que se ha incorporado el trabajo decente, y ya ha solicitado apoyo para su aplicación al PNUD, la OIT, la CEPAL, la OMS/OPS, el PMA, el FNUAP, el UNICEF, el FIDA, el BID, ONUSIDA, y organizaciones gubernamentales.

**Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la elaboración y/o la aplicación de los PTDP**

30. El primer programa de trabajo decente en la región (Argentina 2005-2007) se inició con la firma de un memorando entre el Director General de la OIT y el Ministerio de Trabajo. Suscribieron también el programa la CGT (central sindical de Argentina) y la UIA (organización de empleadores). Las prioridades de los PTDP en América Central, Panamá y la República Dominicana se sustentan en las conclusiones a que se llegó en el Foro Tripartito Subregional sobre Empleo, celebrado en Tegucigalpa en junio de 2005, así como en las consultas tripartitas en las que se formularon propuestas para programas en cada país. En Uruguay, se trazó un plan de trabajo con las organizaciones de empleadores, plan que atiende a sus necesidades específicas. En Paraguay y Chile, se está consultando a las organizaciones de trabajadores y empleadores en relación con programas que ya se han formulado con el respectivo Gobierno. Se han iniciado consultas con los mandantes en los demás países de la región donde se están preparando PTDP.

**Prioridades fundamentales definidas en los PTDP**

31. Las prioridades son las siguientes:
- elaboración de programas de empleo que tengan en cuenta la promoción de los derechos fundamentales, la ampliación de la protección social, así como la seguridad y la salud en el trabajo, y la inclusión de los sectores más pobres de la población en el desarrollo de los países;
  - fomento de la gobernanza, en especial el fortalecimiento de las instituciones públicas y de las organizaciones de trabajadores y empleadores para la promoción del diálogo social;

- empleo de los jóvenes;
- erradicación del trabajo infantil;
- eliminación del trabajo forzoso y todas las formas de discriminación en el empleo, en particular de las poblaciones indígenas y los trabajadores migrantes;
- preparación tripartita de los programas nacionales de empleo y de trabajo decente (países de América Central);
- igualdad de género y raza (Brasil), y
- armonización de la legislación laboral en el plano subregional (países del Caribe).

### ***Mecanismos de financiación y movilización de recursos: niveles y déficit***

32. Los fondos para la aplicación de los PTDP provienen del presupuesto ordinario de la OIT, de recursos extrapresupuestarios y de los propios países de acogida.

### ***Resultados y logros concretos obtenidos o previstos de manera realista mediante los PTDP***

33. El programa de trabajo decente en Argentina (2005-2007) se encuentra en su última fase de aplicación. Un resultado destacado del programa ha sido la reforma política emprendida por el Gobierno. Ello ha permitido trabajar en los ámbitos social y económico, lo cual ha contribuido a aminorar el déficit de trabajo decente en el país. La asistencia técnica al Ministerio de Trabajo ha reforzado el papel del Estado como garante de los derechos fundamentales de los trabajadores.
34. Otro resultado se ha obtenido mediante el proceso de consulta en la preparación de los PTDP. Los mandantes han reconocido la necesidad de fortalecer sus competencias para generar trabajo decente en sus países, y han expresado de forma categórica su interés al respecto.

### ***Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas o que han de adoptarse sobre el curso a seguir***

35. Cabe destacar lo siguiente:
- La participación de los mandantes en la planificación, aplicación y evaluación de los PTDP es esencial para garantizar que la asistencia técnica de la OIT sea pertinente y contribuya eficazmente a las políticas públicas y al fortalecimiento de la capacidad institucional. El aporte de las organizaciones de trabajadores y de empleadores ha sido importantísimo para definir las prioridades de los PTDP.
  - La preparación de los PTDP permite a los mandantes priorizar las solicitudes de asistencia técnica que conducirá a resultados concretos. Ello facilita el proceso de programación de la OIT y consolida la cooperación para el logro de resultados a mediano plazo.
  - El diálogo y el acuerdo sobre cuestiones de interés común permiten también reducir las solicitudes de asistencia especial en una amplia gama de ámbitos y se puede adoptar un enfoque de programa que abarque las principales cuestiones.

- Es necesario proseguir las discusiones con los mandantes para establecer indicadores capaces de medir el déficit de trabajo decente, y para determinar metas e indicadores para los propios PTDP. Además, es preciso instaurar indicadores cualitativos que permitan evaluar el efecto general que produce la acción de la OIT.

### **C. Estados árabes**

36. La prioridad de la Oficina Regional para los Estados Arabes en 2007 ha consistido en elaborar nuevos PTDP como marcos de cooperación coherentes y estratégicos en toda la región. Además del programa de trabajo decente firmado por Jordania<sup>4</sup>, otros cuatro países — Omán, Siria, Yemen y Bahrein — están ultimando la preparación de PTDP para su aprobación a fines de 2007.

#### ***Vínculos con los programas por países de las Naciones Unidas o el MANUD***

37. Los PTDP han recibido una buena acogida en toda la región por los equipos por país de las Naciones Unidas como marco para afianzar el apoyo técnico de la OIT en el proceso del MANUD, e integrar los PTDP en los programas nacionales de desarrollo. En Jordania, Siria y Líbano, se ha iniciado una colaboración con el PNUD con miras a abordar las cuestiones de empleo de los jóvenes, el fomento de la iniciativa empresarial, las asociaciones públicas-privadas, la incorporación de las cuestiones de género y el desarrollo económico local. Los resultados y logros de los PTDP en Siria, Jordania y Yemen se integrarán en el examen anual del MANUD, con vínculos explícitos a los resultados/logros articulados en los respectivos planes de seguimiento de PTDP. En Líbano, la OIT copreside el Comité Directivo que está terminando de actualizar la evaluación común para el país. Instrumentos de financiación innovadora (por ejemplo fondos fiduciarios de múltiples donantes) y de programación (Fondo del PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) ofrecen oportunidades adicionales alentadoras para las sinergias en el sistema de las Naciones Unidas. La colaboración con la UNOPS y la UNESCO para Iraq es un excelente ejemplo; la exitosa propuesta palestina para la potenciación de la mujer con el PNUD, el UNIFEM y otras organizaciones plasman la colaboración con el Fondo del PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la elaboración y/o la aplicación de los PTDP***

38. Los interlocutores sociales participan desde un comienzo en la formulación de los PTDP y en las misiones de programación a través de un proceso iterativo cuya finalidad es corroborar las prioridades, la metodología y los resultados previstos. La oficina regional promueve el establecimiento de comisiones tripartitas nacionales como órganos clave de consulta y asesoramiento en materia de políticas, encargados de seguir de cerca las cuestiones laborales y supervisar la aplicación del PTDP. Se han instituido unidades especiales de asesoramiento en materia de políticas en Ministerios de Trabajo seleccionados (por ejemplo Jordania, Siria y Yemen) como un elemento integrado del fortalecimiento de la capacidad del PTDP y para mantener el contacto con los trabajadores

<sup>4</sup> Tal como se acuerda en el Memorando de Entendimiento firmado con la OIT para la puesta en marcha del PTDP, Jordania ha aceptado el anexo I (relativo a la OIT) de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de los Organismos Especializados, de 1947.

y empleadores durante las fases de aplicación y de seguimiento. La finalidad es ofrecer una orientación en materia de política a los mandantes, velando por la coordinación y la coherencia de políticas de conformidad con los principios y prioridades acordados en los PTDP. El enfoque participativo y el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes en relación con la gestión basada en los resultados se seguirá ampliando mediante una serie de iniciativas de formación que se emprenderán en colaboración con los centros de formación regionales y de Turín.

### ***Prioridades fundamentales definidas en los PTDP***

39. Tras un análisis de los PTDP en la región, emergen las prioridades siguientes:

- combatir el desempleo mediante la formulación de políticas de empleo que integran a las mujeres y los jóvenes, la economía informal y la aplicación de eficaces herramientas de información sobre el mercado de trabajo;
- fomentar la iniciativa empresarial para la reactivación de la economía y la creación de empleos;
- mejorar la capacidad institucional para la administración del trabajo y garantizar que los empleadores se atengan a las normas internacionales del trabajo especialmente en lo que atañe a los trabajadores migrantes;
- propiciar un entorno para el diálogo social, y
- mejorar los sistemas de seguridad social y la capacidad institucional para proteger a los trabajadores más vulnerables.

### ***Mecanismos de financiación y movilización de recursos locales: niveles y déficit***

40. Los planes de aplicación de los PTDP ponen de relieve las asignaciones financieras por producto y los déficit de fondos en cada una de las áreas temáticas seleccionadas. Este desglose de recursos constituye un plan de movilización de fondos para las asociaciones en el marco de los PTDP. Los componentes iniciales de estos programas se financian con recursos de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario (CTPO) y extrapresupuestarios. Se estudian sistemáticamente oportunidades de colaboración para la repartición de costos y se buscan contribuciones directas procedentes de los homólogos gubernamentales. Cada documento de PTDP irá acompañado de una estrategia de comunicación y divulgación que ha de aplicarse conjuntamente con los mandantes nacionales.

### ***Resultados y logros concretos obtenidos o previstos de manera realista mediante los PTDP***

41. Uno de los logros clave del PTDP de Jordania incluye el establecimiento de una comisión tripartita nacional (puesta en marcha en mayo de 2007), que debería allanar el camino para constituir un Consejo Económico y Social como órgano clave de asesoramiento en materia de políticas relativas a cuestiones laborales. Entre otros resultados, cabe mencionar la introducción de la protección de la maternidad en la legislación (una primicia en la región de los países árabes) y el proceso de formulación de políticas de empleo en curso, al cual el gobierno le ha dado gran realce y que debería dar lugar a la elaboración y puesta en marcha de una política formal a fines de 2007.

42. De manera más general en la región, se han elaborado varios compromisos en el contexto de la formulación de los PTDP: la creación de unidades/departamentos ministeriales mejorados (por ejemplo Asuntos de la Mujer, Migración, Inspección del Trabajo); la reorganización interna de las estructuras de los ministerios para un enlace y contacto eficaces; la consolidación de las unidades de asesoramiento en materia de políticas en el marco de los ministerios con el fin de respaldar la aplicación de los PTDP; la conclusión de acuerdos para la evaluación tripartita de los mecanismos y leyes de seguridad social, como anticipación de las reformas del derecho del trabajo

### ***Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas o que han de adoptarse sobre el curso a seguir***

43. La experiencia adquirida hasta el presente pone en evidencia lo siguiente:
- La experiencia de Jordania subrayó la necesidad de implicar a otros interlocutores en la fase de concepción, además de los interlocutores sociales, a fin de asegurar la sostenibilidad de las intervenciones de los PTDP. Entre ellos el más importante es el sistema de las Naciones Unidas, una base fundamental para el apoyo y la promoción. En el plano nacional, los ministerios pertinentes por ejemplo la Oficina del Primer Ministro, Finanzas, Asuntos Sociales, Justicia, deberían compartir la responsabilización de los resultados de desarrollo que se esperan a escala nacional. La comunidad internacional de donantes y las ONG suelen proporcionar importantes complementariedades.
  - El caso de Omán ilustra cómo el firme compromiso político al más alto nivel de decisión permite utilizar el PTDP para promover el tripartismo y el diálogo social. Muestra, asimismo, la importancia de los proyectos piloto progresivos que pueden relacionarse a nivel subregional con un enfoque coordinado de la migración laboral y las cuestiones conexas relativas a los derechos en toda la región del Golfo. Esto se tendrá en cuenta en el nuevo plan de acción conjunto para 2008-2009 trazado por la OIT y la Oficina Ejecutiva del Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (GCC).
  - El proceso de los PTDP puede contribuir, como fue el caso en Siria, a respaldar los esfuerzos de los interlocutores nacionales encaminados a incorporar el Programa de Trabajo Decente a iniciativas de reforma económica en curso, a fin de salvaguardar las ventajas socioeconómicas, considerando al mismo tiempo la formulación de políticas de empleo. Se ha reconocido la necesidad fundamental de instaurar mecanismos institucionales que aseguren la participación de los interlocutores sociales en el debate de la reforma económica durante este período de transición.
  - Se debe ampliar la capacidad de ejecución de la OIT a nivel regional concertando acuerdos de asociación innovadores con grupos de reflexión e institutos de investigación/formación.

### ***Otros asuntos: situación posterior a un conflicto***

44. La oficina regional mantiene un diálogo constante con otros países como parte del proceso preparatorio para definir prioridades de cooperación. En los países afectados por crisis, tales como Iraq, Líbano, y en los territorios palestinos ocupados, la elaboración de PTDP plenamente operativos depende de la estabilidad de la situación política. La principal conclusión de la labor de la OIT es la necesidad de aprovechar el espacio creado por eventos para combinar actividades piloto sobre el terreno y las necesidades de fortalecer la capacidad de los mandantes hasta que se normalice el entorno político. En el Líbano, el

programa de recuperación en curso, destinado a las zonas del sur, se centra en la generación de ingresos y las actividades de sustento y constituirá las bases para un futuro programa de trabajo decente. Con respecto al programa palestino, en agosto de 2007 se envió una misión técnica sobre el terreno a fin de reactivar la cooperación técnica en consonancia con las nuevas necesidades. El programa de la OIT en Iraq brinda respaldo al doble pilar del desarrollo local y de las competencias sectoriales según la capacidad de dar una respuesta en el país y de restablecer el apoyo operacional directo a las instituciones nacionales.

## **D. Asia y el Pacífico**

### ***La década del trabajo decente en Asia***

45. La decimocuarta Reunión Regional Asiática (Pusan, 2006) marcó un hito importante al reafirmar el compromiso de los mandantes con el trabajo decente, la década del trabajo decente (2006-2015) y los PTDP. El primer lote de seis documentos de PTDP (Indonesia, Pakistán, Sri Lanka, Viet Nam, Mongolia y China) se ha examinado según el marco de la OIT que garantiza la calidad. En julio de 2007, se aprobó el documento de PTDP de Indonesia; otros se iban a terminar en septiembre de 2007. El segundo lote que contiene 14 documentos de PTDP (Bangladesh, Camboya, Filipinas, India, República Democrática Popular Lao, Malasia, Nepal, seis países del Pacífico Meridional y Tailandia) es objeto de un acelerado examen a fin de completarlos en diciembre de 2007/comienzos de 2008.

### ***Vínculos con los marcos nacionales de desarrollo, los programas de las Naciones Unidas por países o el MANUD, con énfasis en los países piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas***

46. Los compromisos de los países con el trabajo decente y el empleo productivo se pusieron de relieve en los planes nacionales de desarrollo (Bangladesh, China, India, Indonesia y los países del Pacífico Meridional) y en los Planes nacionales de acción para el trabajo decente (Fiji, Filipinas, República Islámica del Irán, Nueva Zelandia, y Sri Lanka). La armonización con el MANUD es una práctica corriente. Los resultados del PTDP para India, por ejemplo, forman parte de los resultados del MANUD para 2008-2012.
47. La OIT ha desempeñado un papel preponderante en algunas áreas prioritarias del MANUD, tales como el empleo de los jóvenes (en Indonesia), el desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad (en Pakistán), la gestión de la migración laboral (en los países del Mekong) y los programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo (en los países del Pacífico Meridional).
48. Se reexaminaron las estrategias de los PTDP para ajustarlas a los resultados del MANUD y al sistema coordinado de las Naciones Unidas en Viet Nam y Pakistán, dos países piloto de este programa coordinado. En Viet Nam, la OIT ha iniciado programas conjuntos de las Naciones Unidas en ámbitos como el empleo de los jóvenes, la política social, las cuestiones de género y el VIH/SIDA. Prosiguen los esfuerzos con respecto a las minorías étnicas, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico local.
49. En Pakistán, el desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad son la clave para impulsar el cambio y las asociaciones. La OIT y el PNUD tienen un compromiso común para fortalecer la colaboración en el desarrollo de las calificaciones, aspecto esencial de las estrategias nacionales de empleo y desarrollo de recursos humanos de Pakistán. En octubre

de 2007, se planea celebrar, con el apoyo de la OIT, un foro nacional para las calificaciones a fin de intercambiar experiencias y prácticas óptimas internacionales.

### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la elaboración y/o la aplicación de los PTDP***

50. Los mandantes toman parte en el proceso de redacción, incluidos el examen y el refrendo de los documentos de los PTDP. Se prosigue el apoyo a los mandantes tripartitos para forjar alianzas con otros interlocutores estratégicos. En los 11 países se logró fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales para empeñarse activamente en la formulación de las políticas socioeconómicas y de gobernanza y el programa de reforma de las Naciones Unidas. Se ha dado inicio a los programas de formación destinados a potenciar la capacidad de los mandantes para participar en los PTDP y la reforma de las Naciones Unidas.

### ***Prioridades fundamentales definidas en los PTDP***

51. La mayoría de los resultados de los PTDP abarca las prioridades siguientes:

- derechos fundamentales, en especial el trabajo infantil;
- calificaciones y empleabilidad;
- gobernanza del mercado de trabajo;
- políticas y estrategias para ampliar la protección social incluida la economía informal;
- políticas y estrategias de empleo, en especial el empleo de los jóvenes;
- trabajo decente mediante el desarrollo local, y
- gestión de la migración laboral.

### ***Mecanismo de financiación y movilización de recursos: niveles y déficit***

52. La proporción del presupuesto ordinario con respecto a los recursos extrapresupuestarios es de 1 a 4; así pues, para aplicar los PTDP es esencial la financiación sostenible y previsible de los donantes. Más del 65 por ciento de los recursos extrapresupuestarios existentes se asigna al sector del empleo, particularmente al desarrollo de las calificaciones y al empleo de los jóvenes, y casi el 20 por ciento se destinan a la eliminación del trabajo infantil. Se acoge con satisfacción la introducción de una cuenta suplementaria del presupuesto ordinario a fin de suplir la falta de recursos.

53. A efectos de mejorar la eficacia de la ayuda, los donantes han descentralizado los recursos a las embajadas locales y apoyan la reforma de las Naciones Unidas a través de las Oficinas del Coordinador Residente. Las Oficinas de la OIT en Bangladesh, Indonesia y Pakistán han movilizado recursos locales para proyectos de cooperación técnica de mayor envergadura a fin de apoyar sus PTDP.

54. La OIT participó también en el Fondo del PNUD-España para el Logro de los Objetivos del Milenio en todos los países elegibles de la región e incorporó el empleo productivo y el trabajo decente a los programas conjuntos.

## **Resultados y logros concretos obtenidos o previstos de manera realista mediante los PTDP**

55. Entre los principales resultados cabe mencionar:

- cambio de percepción de los encargados de formular políticas sobre la correlación entre mejores condiciones de trabajo y productividad;
- incorporación de los valores de trabajo decente en el Plan de desarrollo de carreteras rurales de la India (Visión 2025) emitido recientemente por el Primer Ministro;
- compromiso de los mandantes tripartitas de los 11 países de promover una cooperación previsoras para gestionar la migración laboral;
- ratificación de Convenios; siete Convenios fundamentales ratificados por Vanuatu en 2006; Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) por Viet Nam; Convenio sobre la discriminación, 1958 (núm. 111) por China; Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) por Australia. En 2006, Camboya y Pakistán se unieron a otros seis países de la región que ratificaron todos los convenios fundamentales de la OIT. Varios países ratificaron también el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 2003 (núm. 185), el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187);
- formulación de leyes laborales en el Pacífico Meridional y aplicación eficaz de la legislación para el empleo de personas con discapacidad en China, Mongolia y Tailandia;
- integración de los principios/enfoques del Programa de inversiones intensivas en empleo en los programas de inversiones y fortalecimiento de la capacidad del Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo en Nepal y utilizados ampliamente en las comunidades afectadas por desastres de Indonesia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y Timor-Leste;
- proyecciones de las situaciones del mercado laboral durante la década del trabajo decente en Asia en los países de la región de Asia y el Pacífico y de la ASEAN;
- elaboración de una carpeta didáctica en el contexto de la década del trabajo decente en Asia sobre conocimientos institucionales de la OIT en cinco áreas prioritarias.

## **Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas o que han de adoptarse sobre el curso a seguir**

56. Cabe hacer las observaciones siguientes:

- El intercambio de información y conocimientos sobre herramientas, productos y prácticas óptimas para respaldar los logros de los PTDP es la estrategia fundamental para la consecución de los resultados a escala regional y subregional.
- La participación de los mandantes en el proceso de los PTDP varía según su interés y compromiso.
- Una mejor percepción y una mayor responsabilización de los mandantes con respecto a los resultados deseados en el país, incluyendo las bases de referencia y la metodología para medir/verificar los progresos/logros son la clave del éxito.



- Habría que evitar prever demasiados resultados y resultados demasiado modestos.
- Sigue planteando un reto la capacidad de los mandantes para influir en las políticas nacionales macroeconómicas y las prioridades del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes.
- Varios países, aunque han realizado progresos en relación con los resultados, no han obtenido logros en 2006-2007 debido a factores externos tales como desastres naturales, agitación política y conflictos.
- Los escasos recursos extrapresupuestarios y la falta de calificaciones para gestionar el proceso de cambio también explican los lentos progresos para la consecución de los resultados deseados.

57. Se seguirá supervisando y evaluando la aplicación del programa. Se ha introducido la herramienta de presentación de informes/seguimiento de los PTDP a las oficinas de países para evaluar los progresos y los hitos correspondientes. Se iniciará un examen bienal del programa en Nepal (septiembre de 2007), Camboya (noviembre de 2007) y en los países del Pacífico Meridional (octubre de 2007). Las conclusiones y recomendaciones permitirán mejorar el funcionamiento y la gestión de los PTDP.

## E. Europa

### *Introducción*

58. En la región de Europa y de Asia Central, tras la ampliación de la Unión Europea en mayo de 2004, la cooperación técnica de la OIT con los mandantes nacionales se ha centrado en los países de Europa Sudoriental, Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. Los PTDP se han convertido en un marco de cooperación técnica importante a nivel de país. Se han establecido hasta el presente y se han comenzado a aplicar nueve PTDP para Albania, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Rumania y Tayikistán. A fines de este año, los programas para Albania, Bosnia y Herzegovina, República de Moldova y Ucrania se examinarán y adaptarán para tener en cuenta las nuevas necesidades y retos previstos para el próximo bienio. Puesto que en enero de 2007 Bulgaria y Rumania pasaron a ser miembros de la UE, no se planea ampliar sus programas. Sin embargo, la OIT seguirá brindando asistencia a ambos países en el área del fomento del diálogo social, así como en otros ámbitos según lo soliciten. Al mismo tiempo, las oficinas exteriores están colaborando con los mandantes tripartitos nacionales en seis nuevos PTDP para la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Montenegro, Serbia, Turquía y Uzbekistán. La Federación de Rusia ha decidido adherirse al tradicional programa de cooperación para 2006-2009, firmado en junio de 2006, cuyo objetivo principal de actividades a escala nacional será el trabajo decente. Sin embargo, en el marco del programa se prevé elaborar programas de trabajo decente para una o más regiones de este país.

### ***Vínculos con marcos nacionales de desarrollo, programas por países de las Naciones Unidas o el MANUD, con énfasis en los países piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas***

59. Cuando se negociaron y redactaron los PTDP, ya se habían preparado los programas por país de las Naciones Unidas (principalmente los MANUD) para todos los países seleccionados de la OIT, en muchos casos sin abordar como es debido las cuestiones

sociales y las relativas al mercado de trabajo. Por lo tanto, los PTDP se formularon en apoyo de los programas de desarrollo nacionales pertinentes, así como para completar y potenciar, en la medida de lo posible, los MANUD en los ámbitos de interés de la OIT. Los exámenes a mitad de período de los MANUD, iniciados actualmente, brindan una excelente oportunidad para hacer los ajustes necesarios tanto en los MANUD como en los PTDP a fin de reforzar su complementariedad y poder aplicarlos como un solo programa. En Europa, el país piloto del sistema coordinado de las Naciones Unidas es Albania, donde se está preparando un programa en el marco de este sistema, con la activa participación de la OSR-Budapest y el coordinador nacional de la OIT para garantizar que se consideren las prioridades y los resultados del PTDP. Se ha elaborado también un exhaustivo programa conjunto de la OIT y el PNUD en dos países piloto — en Kirguistán sobre la base del PTDP y el MANUD, mientras que en Turquía, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tras consultas con los interlocutores sociales, ha determinado las prioridades nacionales del PTDP en estrecha relación con los resultados del MANUD.

### ***Participación de empleadores y de trabajadores en la elaboración y/o la aplicación de los PTDP***

60. Los mandantes tripartitos han cooperado con las oficinas exteriores de la OIT pertinentes para preparar el PTDP y participan de igual forma en su aplicación, como colaboradores y examinadores de las actividades emprendidas y como beneficiarios directos del programa a través del fortalecimiento de la capacidad, el asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica. Los coordinadores nacionales de la OIT desempeñan un papel indispensable para organizar la preparación y aplicación de los PTDP en sus respectivos países.

### ***Prioridades fundamentales definidas en los PTDP***

61. Las prioridades sustantivas son las siguientes:
- promover el empleo, sobre todo para los jóvenes;
  - reforzar la coparticipación social y el diálogo social;
  - fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales;
  - mejorar las políticas de protección social y modernizar los sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo;
  - promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su integración en la legislación nacional, así como un mejor cumplimiento de la ley;
  - proteger a los trabajadores migrantes;
  - erradicar el trabajo infantil;
  - favorecer la política sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo;
  - reducir los déficit de trabajo decente en el sector informal, y
  - promover la igualdad de género como una problemática que se plantea en diversos ámbitos.

## ***Mecanismos de financiación y movilización de recursos: niveles y déficit***

62. Europa está firmemente empeñada en llevar a cabo el programa y lograr los efectos deseados; ya ha asignado más del 56 por ciento del total de sus recursos del presupuesto ordinario a los programas por país. La región está colaborando estrechamente con las sedes y los departamentos técnicos para alentarlos a que contribuyan con recursos humanos y financieros. No obstante, para aplicar los PTDP la región no puede actuar sin fondos extrapresupuestarios. Los temas que suscitan más atención entre los donantes son la migración y la trata de personas, seguidos del trabajo infantil, el empleo de los jóvenes y el diálogo social. Asimismo se necesitan fondos adicionales en los ámbitos del fomento del diálogo bipartita y tripartita, del fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales a todos los niveles, de la adquisición de conocimientos de las instituciones gubernamentales pertinentes y los interlocutores sociales para concebir, supervisar y evaluar de manera adecuada las políticas nacionales de empleo y mercado de trabajo y reformar los sistemas de seguridad social, así como de la promoción de las normas internacionales del trabajo y del mejoramiento de la legislación nacional del trabajo, etc. Los PTDP se utilizan para movilizar recursos a nivel centralizado y de país, pero la movilización de recursos locales requiere una gran dedicación de tiempo por parte de los directores de la OSR y sus equipos.

## ***Resultados y logros concretos obtenidos o previstos de manera realista mediante los PTDP***

63. Entre los resultados concretos obtenidos en el marco de los PTDP de la OIT destacan la adopción de la estrategia nacional de empleo para el período 2007-2020 por el Gobierno de la República de Moldova; el robustecimiento de las políticas nacionales encaminadas a promover el empleo de los jóvenes en Azerbaiyán, Kirguistán y la República de Moldova con el compromiso de las tres partes interesadas; el mejoramiento de la capacidad de los servicios de empleo y de los interlocutores sociales para impartir formación profesional a los jóvenes, los desempleados y otros grupos marginados valiéndose de un método de formación modular en varios países; el aumento significativo de la inscripción de ex trabajadores informales gracias a los proyectos de diálogo social de la OIT; la ratificación del Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) y del Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143) y elaboración de una política nacional sobre la migración por Tayikistán; el logro de nuevas formas de medios de vida para muchas familias de trabajadores migrantes gracias al proyecto apícola de la OIT en Tayikistán; el establecimiento y fortalecimiento de nuevas organizaciones y estrategias gubernamentales a fin de eliminar las peores formas de trabajo infantil y proteger a los niños y trabajadores jóvenes en tres países de Asia Central; un marcado descenso del trabajo infantil en Turquía, a lo cual han contribuido substancialmente los proyectos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT; la promulgación de la Ley sobre la Comisión Tripartita Nacional para la Negociación Colectiva en la República de Moldova en 2006, y la promulgación de la Ley sobre Diálogo Social en Ucrania en 2007; el fortalecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en Kazajstán y la aplicación de importantes medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo por los sindicatos y las organizaciones de empleadores en Albania, Bosnia y Herzegovina y la República de Moldova; la preparación de la nueva reforma de las pensiones en Bosnia y Herzegovina, así como el establecimiento de un Centro de productividad y competencia en Azerbaiyán.

---

**Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas  
o que han de adoptarse sobre el curso a seguir**

64. Cabe formular las observaciones siguientes:

- Un enfoque participativo con los mandantes refuerza la confianza en la OIT, así como su sentido de la responsabilización; la firma de los PTDP afianza su compromiso.
- Los PTDP han hecho que los mandantes de la OIT reorienten su centro de atención pasando de los proyectos al logro de objetivos a más largo plazo y del apoyo en la asistencia de la OIT a la responsabilidad conjunta de planificar, aplicar y ejecutar. En este contexto, es muy importante que los mandantes continúen fortaleciendo su capacidad en lo relativo a la gestión basada en los resultados.
- El proceso de formulación de los PTDP ha sido también para el personal de la OIT una experiencia de aprendizaje muy positiva en lo que atañe a la gestión basada en los resultados.
- Los cambios de gobierno nacional en la región son muy frecuentes y las prioridades de los donantes también se van modificando. Es necesario, por lo tanto, que los PTDP y los planes de trabajo que los acompañan tengan la adecuada flexibilidad para ir adaptándose a tal evolución.
- Es preciso reforzar la recaudación de fondos a fin de garantizar la financiación necesaria para el ciclo completo del PTDP, incluida la evaluación apropiada de los resultados de los PTDP.
- Dado que es probable que las expectativas con respecto a los resultados de los programas no sean las mismas para los diferentes interlocutores de la OIT, así como para los mandantes, es necesario asegurarse de que el proceso de evaluación sea objetivo y lo más completo posible.
- Es indispensable seguir promoviendo el trabajo decente. Además, es primordial promover y dar a conocer en el país el reconocimiento de la pericia de la OIT para abordar los déficit de trabajo decente a fin de que organizaciones internacionales importantes como la CE, el PNUD y el Banco Mundial deseen forjar asociaciones con la OIT.

**65. *La Comisión de Cooperación Técnica tal vez estime oportuno invitar al Consejo de Administración a que solicite a la Oficina que tenga en cuenta los comentarios y observaciones formulados por la Comisión durante la presente reunión, y que presente con regularidad en las futuras reuniones de la misma informes sobre la marcha de las actividades en los que se destaquen la formulación, el contenido y la aplicación de los programas de trabajo decente por país.***

Ginebra, 18 de octubre de 2007.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 65.

## Anexos estadísticos

### I. Situación de los PTDP en los países de Africa

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Angola	✓			Consultas en curso
Argelia		✓		Consultas en curso
Benin				Consultas en curso
Botswana				Consultas en curso
Burkina Faso				
Burundi			✓	
Cabo Verde				Consultas en curso
Camerún		✓		
Comoras				Consultas en curso
Congo				Consultas en curso
Côte d'Ivoire		✓		
República Centroafricana				Consultas en curso
Chad				Consultas en curso
República Democrática del Congo				Consultas en curso
Djibouti				
Egipto				Consultas en curso
Eritrea				
Etiopía			✓	
Gabón	✓			Consultas en curso
Gambia				

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Ghana			✓	
Guinea				
Guinea-Bissau				
Guinea Ecuatorial				
Jamahiriya Arabe Libia				
Kenya			✓	
Lesotho			✓	
Liberia	✓			
Madagascar		✓		
Malawi				Consultas en curso
Mali			✓	
Marruecos		✓		
Mauricio				Consultas en curso
Mauritania		✓		
Mozambique				Consultas en curso
Namibia				Consultas en curso
Niger				Consultas en curso
Nigeria			✓	
Rwanda				Consultas en curso
Santo Tomé y Príncipe	✓			Consultas en curso
Senegal		✓		
Seychelles				
Sierra Leona				
Somalia				
Sudáfrica				Consultas en curso

<b>País</b>	<b>Documento conceptual del PTDP</b>	<b>Proyecto de documento del PTDP</b>	<b>Documento final del PTDP (o última versión)</b>	<b>Observaciones</b>
Sudán				
Swazilandia				Consultas en curso
República Unida de Tanzania			✓	
Togo				Consultas en curso
Túnez				Consultas en curso
Uganda			✓	
Zambia			✓	
Zimbabwe			✓	

## II. Situación de los PTDP en las Américas

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Argentina	Memorando	✓	Versión final del PTDP firmada en 2005	El PTDP es objeto de un proceso de evaluación independiente
Bolivia	El proyecto «Bolivia: Programa de apoyo al trabajo decente (PATD)» sienta las bases para elaborar y aplicar un PTDP en Bolivia	✓		No se ha previsto una fecha definitiva para finalizar un PTDP a nivel nacional
Brasil	Memorando	✓		No se ha previsto una fecha definitiva para finalizar el PTDP a nivel nacional.  Según lo previsto el PTDP para el estado de Bahía se terminará a fines de 2007
Chile	Memorando	En preparación	A fines de 2007	Se prevé mantener este PTDP durante el presente gobierno, es decir hasta 2010
Costa Rica	Acuerdo tripartito	✓	El documento final se validará en un taller nacional tripartito que se celebrará en octubre/noviembre de 2007 y se firmará un acuerdo tripartita	El proceso de consulta tripartito del PTDP se postergó hasta después de la realización de un referéndum nacional sobre el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica CAFTA – República Dominicana, que se celebrará en octubre de 2007
Cuba	Se preparó un estudio sobre «empleo y trabajo decente» en colaboración con el Ministerio de Trabajo. El estudio, que está en su revisión final, será el principal instrumento para seleccionar las áreas prioritarias y los resultados esperados de un PTDP en Cuba			
República Dominicana	Acuerdo tripartito	✓	El documento se ultimó y se validó en un taller tripartito nacional en agosto de 2007	



<b>País</b>	<b>Documento conceptual del PTDP</b>	<b>Proyecto de documento del PTDP</b>	<b>Documento final del PTDP (o última versión)</b>	<b>Observaciones</b>
Ecuador		✓		Se sentaron las bases de un PTDP con el nuevo gobierno
El Salvador		✓	El documento final se validará en un taller nacional tripartito que se celebrará en noviembre de 2007 y se firmará un acuerdo tripartito	Hay buenas perspectivas para un acuerdo tripartito a fin de adoptar un PTDP
Guatemala		✓	El documento final se validará en un taller nacional tripartito que se celebrará antes de marzo de 2008 y se firmará un acuerdo tripartito	El proceso de consulta tripartito del PTDP se postergó hasta las elecciones presidenciales en octubre de 2007
Honduras	Acuerdo tripartito	✓	El documento se finalizó, validó y adoptó en un taller tripartito celebrado en agosto de 2007	
México			La Oficina ha examinado con el nuevo gobierno, las organizaciones de empleadores y trabajadores las prioridades de un Programa nacional de trabajo decente en relación con cuatro áreas prioritarias que sigue requiriendo el consenso para avanzar en el proceso de elaboración del primer proyecto de documento para celebrar una consulta más amplia	
Nicaragua		✓	El documento final se examinará y validará en un taller tripartito nacional que se celebrará posiblemente en noviembre de 2007 y se firmará un acuerdo tripartito	Hay buenas posibilidades para que se llegue a un acuerdo y a la aprobación tripartita del PTDP
Panamá		✓	El documento final se examinará y validará en un taller nacional tripartito que se celebrará posiblemente en octubre de 2007 y se firmará un acuerdo tripartito	Hay buenas posibilidades para que se llegue a un acuerdo y a la aprobación tripartita del PTDP
Paraguay	Memorando	En elaboración	A fines de 2007	
Perú	Memorando	Se están examinando la preparación de un propuesta de PTDP		
Uruguay	Acuerdo tripartito	✓	Previsto para fines de 2007	

### III. Situación de los PTDP en la región de los Estados árabes

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Arabia Saudita				Se examinará con el Gobierno
Bahrein				Fecha prevista de finalización: diciembre de 2007
Cisjordania y Gaza				Misión de cooperación técnica en agosto de 2007 para reactivar la cooperación técnica de la OIT
Emiratos Arabes Unidos				Se examinará con el Gobierno
Iraq				Según la situación en el país
Jordania				
Kuwait				Fecha prevista de finalización: primer trimestre de 2008
Líbano				La redacción y la finalización dependerán de la situación política
Omán		✓		Fecha prevista de finalización: agosto de 2007
Qatar				Fecha prevista de finalización: primer trimestre de 2008
Siria		✓		Fecha prevista de finalización: septiembre de 2007
Yemen	✓			Fecha prevista de finalización: noviembre de 2007

#### IV. Situación de los PTDP en Asia y el Pacífico

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Afganistán				La redacción se iniciará el próximo bienio
Australia				
Bangladesh		✓		El proyecto lo está evaluando el Grupo de Apoyo Regional para completarlo en noviembre de 2007
Brunei Darussalam				Pendiente en función del establecimiento de organizaciones representativas de los empleadores y los trabajadores
Camboya	✓			El proyecto se completará en el primer trimestre de 2008 después del examen bienal de programas por país en noviembre de 2007
China		✓		El proyecto de PTDP preparado se basa en el Memorando de Entendimiento firmado entre la OIT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El proyecto fue evaluado por el Grupo de Apoyo Regional y se completará en noviembre de 2007
República de Corea				No se han entablado consultas sobre el PTDP
Fiji	✓			El proyecto se finalizará en el primer trimestre de 2008 después del examen bienal de programas por país en septiembre/octubre de 2007
Filipinas	✓			Se inició un estudio de referencia
India		✓		Se prevé que el proyecto se evalúe a mediados de agosto

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Indonesia			✓	El Director Regional aprobó el proyecto final el 5 de julio de 2007
República Islámica del Irán	✓			La redacción del PTDP está pendiente
Islas Marshall (las)				El proyecto se concluirá en el primer trimestre de 2008 después del examen bienal de programas por país en septiembre/octubre de 2007
Islas Salomón	✓			Se propone un PTDP subregional para todos los países miembros del Pacífico Meridional y se han emprendido las consultas con los mandantes
Japón	✓			
Kiribati	✓			El proyecto se concluirá en el primer trimestre de 2008 después del examen bienal de programas por país en septiembre/octubre de 2007
República Democrática Popular Lao	✓			Se está realizando el examen interno del documento conceptual que se terminará, según lo previsto en diciembre de 2007
Malasia				En octubre de 2007, se iniciarán consultas con los mandantes tripartitos. Se prevé la finalización para el primer trimestre de 2008
Mongolia			✓	Evaluó el documento el Grupo de Apoyo Regional
Myanmar				No se han entablado consultas sobre el PTDP
Nepal	✓			El proyecto se finalizará en el primer trimestre de 2008 después del examen bienal de programas por país en septiembre de 2007
Nueva Zelanda				

<b>País</b>	<b>Documento conceptual del PTDP</b>	<b>Proyecto de documento del PTDP</b>	<b>Documento final del PTDP (o última versión)</b>	<b>Observaciones</b>
Pakistán			✓	Evaluó el proyecto el Grupo de Apoyo Regional. El documento revisado se completará en septiembre/octubre de 2007
Papua Nueva Guinea	✓			El proyecto se finalizará en el primer trimestre de 2008 después del examen bienal de programas por país en septiembre/octubre de 2007
Samoa				El proyecto se finalizará después del examen bienal de programas por país en septiembre/octubre de 2007
Singapur				No se han entablado consultas sobre el PTDP
Sri Lanka		✓		El Grupo de Apoyo Regional evaluó el proyecto de PTDP
Tailandia				Se entablarán consultas tripartitas después de las elecciones generales en diciembre de 2007
Timor-Leste				Se iniciará la redacción del proyecto el próximo bienio
Vanuatu				Se propone un PTDP subregional para todos los países miembros del Pacífico Meridional. Se completará el proyecto después del examen bienal de programas por país en septiembre/octubre de 2007
Viet Nam		✓		El Grupo de Apoyo Regional evaluó el documento del Marco de trabajo decente por país y los comentarios se utilizarán para redactar el documento de PTDP

## V. Situación de los PTDP en Europa

País	Documento conceptual del PTDP	Proyecto de documento del PTDP	Documento final del PTDP (o última versión)	Observaciones
Albania			Firmado el 29 de septiembre de 2006	
Armenia			Firmado el 26 de marzo de 2007	
Azerbaiyán			Firmado el 15 de noviembre de 2006	
Bosnia y Herzegovina			Hecho	Aprobado mediante intercambio de cartas en julio de 2007
Bulgaria			Hecho	Aprobado mediante intercambio de cartas en enero de 2007
Ex República Yugoslava de Macedonia	En preparación			
Georgia	En preparación			
Kazajistán			Firmado el 22 de noviembre de 2006	
Kirguistán			Firmado el 24 de noviembre de 2006	
República de Moldova			Firmado el 6 de junio de 2006	
Montenegro	En preparación			
Rumania			Firmado el 7 de junio de 2006	
Serbia	En preparación			
Tayikistán			Firmado el 14 de junio de 2007	
Turquía	En preparación			
Ucrania			Firmado el 3 de marzo de 2006	
Uzbekistán		En preparación		